

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40571 *BADAJOS*

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia número 6 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0001572/2009 referente al concursado Fibra de Extremadura, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 15 de noviembre de 2010 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Badajoz, 15 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100085546-1